

ESCALA DE TARIFAS PARA SERVICIOS BÁSICOS (Cont.)

**SECCIÓN 7 - CARGO POR LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES SIN FONDOS
SUFICIENTES PARA EL PAGO DE FACTURAS**

7.1. General

7.1.1 En aquellos casos en que la Compañía reciba el pago de facturas telefónicas y el mismo sea expedido con un cheque sin fondos suficientes, incluyendo aquellos casos en los cuales se devuelvan cheques por fondos no disponibles, cuentas cerradas y otros, aplicará un cargo, por el servicio suministrado, en cada ocasión en que el cliente incurra en dicha conducta.

7.1.2 Este cargo estará justificado a base de los servicios prestados por las operaciones comerciales al identificar los cheques, presentarlos nuevamente al Banco correspondiente para el pago de los mismos y el trabajo adicional administrativo que conllevaría la referida transacción.

7.1.3 Dicho cargo aplicará sin perjuicio a lo dispuesto en Disposiciones Generales, Sección 8, Presentación y Pago de Facturas, Inciso 8.3 del Libro de Tarifas.

(T)

7.2 Tarifa

7.2.1 El siguiente cargo aplicará por la expedición de cheques sin fondos suficientes para el pago de facturas telefónicas.

Por cada cheque expedido \$15.00

(A)